

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35050** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia: Que en la Sección I, Declaración Concurso Voluntario número 283/2012, referente al concursado Construcciones y Reformas Raúl Álvarez Fernández, Sociedad Limitada, con CIF B-33488305, por auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 24 de junio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130052032-1